



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 2360/2023, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD10 - 384 / 2026 de la Facultad de Ciencias de la Salud que otorga el título de Especialista en Salud Pública y Ambiente a la Lic. Johanna Romina SOSA VECCIA; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado por RD10 - 79 / 2025, califica el Trabajo Final Integrador titulado: *Evaluación del paquete técnico HEARTS y el Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas (MAPEC) como herramienta para integrar el manejo del control de la presión arterial en pacientes hipertensos en la consulta de APS*, de la Lic. Johanna Romina SOSA VECCIA, como Muy Buena, según consta en Acta N° 8 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis incorporada en el expediente de referencia a fojas 379 - 380.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante RD10 - 384 / 2026, otorga el título de Especialista en Salud Pública y Ambiente, con Resolución Ministerial N° 377/2020, a la Lic. Johanna Romina SOSA VECCIA.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD10 - 384 / 2026 de la Facultad de Ciencias de la Salud que otorga el título de Especialista en Salud Pública y Ambiente a la Licenciada en Nutrición Johanna Romina SOSA VECCIA, DU N° 32491546.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 10:39:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/07/2026 08:27:57
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/07/2026 09:25:46
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil